



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 12 DE PALMA DE MALLORCA

**5657**

*Divorcio Contencioso 0000971/2012 Sobre Otras Materias*

Resolución: SENTENCIA

Procedimiento: DIVORCIO CONTENCIOSO – Nº 971/12

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia nº12 de Palma de Mallorca.

Persona a quien va dirigida la notificación: Dª. DERA VINE ELODIE POU ABEM NGUEDEU

Plazo de interposición del recurso: 20 DÍAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

En Palma de Mallorca a 13 de marzo de 2013

LA SECRETARIA JUDICIAL.

